

Acta de Inicio del Expediente

DGAP-CCC-PEPU-2021-0001

Acta de Autorización de los Términos de Referencia para el procedimiento de excepción por proveedor único DGAP-CCC-PEPU-2021-0001 “Servicio de calibración, verificación, mantenimiento y puesta a punto de equipos e instrumentos del Laboratorio de la DGA.”.

Por medio del presente acto administrativo, este Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, integrado por Miguel Antonio Puente Leonor, Gerente Financiero – Presidente del Comité, en representación del Director General ; Oscar D’Oleo Seiffe, Consultor Jurídico – miembro; Francis Aurelio Almonte Rodríguez, Sub-director Administrativo y Financiero – miembro; Solangie del Pilar Carbonell, Gerente de Planificación y Análisis Económico – miembro y Carlos Gabriel Fernández, Responsable de Acceso a la Información- miembro; después de haber revisado y aprobado la solicitud sometida por el **Laboratorio de la DGA** , y haber instruido al Departamento de Compras a iniciar el presente proceso de compras para el **“Servicio de calibración, verificación, mantenimiento y puesta a punto de equipos e instrumentos del Laboratorio de la DGA”**, hace constar que ha leído y aprobado los términos de referencia para el procedimiento de compra, y que los mismos responden a las necesidades determinadas por este Comité.

Este Comité designa a los siguientes peritos que serán los responsables de evaluar las ofertas:

Arismendis Gómez	Encargado del Laboratorio
Miguel Angel Matos	Consultoría Jurídica
Juan Carlos Jiménez	Gerencia Financiera

Miguel Antonio Puente Leonor
Miguel Antonio Puente Leonor
Gerente Financiero
Presidente del Comité

Oscar D' Oleo Seiffe
Oscar D' Oleo Seiffe
Consultor Jurídico
Miembro

Francis Aurelio Almonte
Francis Aurelio Almonte
Rodríguez, Sub-director
Administrativo y Financiero
Miembro

Solangie Del Pilar Carbonell
Solangie Del Pilar Carbonell,
Gerente de Planificación y
Análisis Económicos
Miembro



Carlos Gabriel Fernández
Carlos Gabriel Fernández
Responsable de Acceso a la
Información
Miembro

En la ciudad de Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).